

# Graffiti, expresión y criminalización

Salazar Barrales, María del Pilar

2017-03-08

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2645>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

# Graffiti, expresión y criminalización

📅 08/03/2017 04:00

👤 Publicado por **María del Pilar Salazar Barrales**

Los procesos de la ciudad como procesos comunicativos son siempre fascinantes. Existe un continuo bombardeo informativo, tanto sonoro como visual. Hablemos un poco de lo visual. El 11 de marzo se cumplen dos años de haber aprobado la llamada ley *antigraffiti*, uno de los regalitos que la gestión morenovallista nos dejó. Más que una “ley” implica una violación al ejercicio de la libre expresión, un ejercicio en donde impera la estética de una ciudad escenario sobre el derecho a producir la ciudad. Hablar de estos temas implica el inicio de un debate entre quienes lo gozan y quienes lo sufren. En este debate, distintos colectivos relacionados con esta práctica y organizaciones de derechos humanos protestaron contra lo que ellos consideraban la criminalización del arte. Sin embargo, observando la estampa completa, habría que evaluar, ¿de dónde vienen estos sentimientos de rechazo? Podría culpabilizar a los medios comunicativos más tradicionales y su influencia en crear un imaginario colectivo.

Pensemos a nivel Televisa. Si se busca escenificar un lugar donde es probable que algo malo o ilícito ocurra, forzosamente debe estar ambientado como un lugar abandonado, sucio, con desperdicios o basura y... graffiti. En la serie/telenovela “La Candidata”, por ejemplo, uno de los personajes tiene un problema de drogas. La guarida del *narcomenudista* y sus alrededores tiene *graffiti* por todos lados. Las periferias donde se esconden los criminales, también. El objetivo, mostrar el abandono y salvajismo del lugar y sus habitantes, al grado de ser escenario del crimen organizado u otros actos delictivos.

Otro ejemplo es una nota en el portal *desdepuebla.com* con el siguiente encabezado: “Cicloestaciones de Bici Puebla presentan *graffiti*.” Se esperaría que la nota hablara sobre este “problema.” Sin embargo, el dicho *graffiti* solo es mencionado en dos frases: indicando que las estaciones fueron “vandalizadas” y que, aunque presentan graffiti, el programa ha avanzado bien. A partir de esas dos frases iniciales, sigue la promoción del programa y sus planes de expansión. No hay imágenes, no hay más. Una vez más, se intenta posicionar al *graffiti* como sinónimo de incivilidad contrastándola con las “mejoras” en la ciudad de “progreso.” El mensaje que lanzan estos ejemplos a la ciudadanía es el del rechazo completo a estas formas de expresión, condenándola y criminalizándola, sin entender que, el *graffiti* es también un medio, un medio de expresión alternativo ante la limitación y el control desmedido de los espacios que deberían ser públicos.